

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JOSÉ ROQUE TORRES
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0060

V.
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

ASUNTO: REVISION DE FACTURA

ORDEN

Referente a la *Moción para Solicitar Investigación y Reemplazo de Contador* radicada por la parte Promovente en el día de hoy se dispone lo siguiente:

Esta Solicitud de Revisión de Factura tiene vista señalada para el viernes, 14 de marzo de 2025. Debe el personal de campo de LUMA comunicarse con la parte Promovente para coordinar y en su presencia hacer las pruebas del contador-medidor localizado en la residencia de este y verificar el mismo este trabajando dentro de los parámetros. Deberán verificar todo lo relacionado al pedestal donde esta el mismo localizado, muelas y todo lo relacionado al mismo. Si ya LUMA inspeccionó el contador-medidor solicitamos el personal de campo lo reinspeccione en presencia de la parte Promovente.

Puede la parte Promovente tener su perito electricista presente durante las pruebas del contador-medidor.

Este tema y los resultados de las pruebas se discutirán en la vista del viernes.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 10 de marzo de 2025. Certifico, además, que hoy, 10 de marzo de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0060 y he enviado copia de esta a: raquel.romanmorales@lumapr.com y canojoe27@yahoo.com, y por correo regular a:

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 10 de marzo de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria